

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN N° 124-2019-D-FACE

Rímac, 04 de abril del 2019

Visto el Oficio N° 035-2019-DAADMyNI-FACE del 28 de Marzo del 2019 de la Directora de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la FACE, referente a la propuesta de Docentes Tutores Consejeros para el Periodo Lectivo 2019-I para las carreras profesionales de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3528-2018-R-UNE, del 31 de diciembre del 2018, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - 2019;

Que mediante Resolución N° 2600-2018-R-UNE del 12 de octubre del 2018, se aprueba lo referente a la Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 370-2018-D-FACE del 20 de setiembre del 2018, se encarga al Lic. Adm. Luis Salomón MERINO BERRIOS, PPDE40 horas; la Coordinación de Tutoría y Consejería de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".

Que es necesario e importante que los alumnos de las carreras profesionales de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales cuenten con Docentes Tutores que contribuyan a orientar al estudiante o grupo de estudiantes, con el objetivo de solucionar o superar problemas personales o académicos durante el Periodo Lectivo 2019-I;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, promulgado por Resolución N° 0377-2015-R-UNE de fecha 02 de febrero de 2015 y Resolución N° 0782-2016-R-UNE de fecha 29 de marzo del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO N° 01.- DESIGNAR, como *Docentes Tutores* para orientar a los estudiantes de las carreras Profesionales de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales, *en el Periodo Lectivo 2019-I*, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	DOCENTE CONSEJERO	PROMOCION / SECCION
1	SALINAS ASCENCIO, JUAN RICARDO	2019-I (I Ciclo A1)
2	CAYCHO SALAS, BEATRIZ DEL CARMEN	2018-I (III Ciclo A1)
3	ACOSTA CASTRO, TITO DOROTEO	2018-I (III Ciclo A2)
4	CARRILO HIDALGO, NORMA ELIZABETH	2017-I (V Ciclo A1)
5	CANCINO CABREJOS, JULIO CESAR	2016-I (VII Ciclo A1)
6	CANCINO CABREJOS, JULIO CESAR	2015-I (IX Ciclo A1)
7	FAJARDO MAGALLANES, CESAR	2015-I (IX Ciclo A2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN N° 124-2019-D-FACE

Rímac, 04 de abril del 2019

CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	DOCENTE CONSEJERO	PROMOCION / SECCION
1	MERINO SOLSOL, LUIS ANTONIO	2019-I (I Ciclo A6)
2	MERINO BERRIOS, LUIS SALOMÓN	2018-I (III Ciclo A6)
3	MUÑOZ DEL POZO, GUILLERMO	2017-I (V Ciclo A6)
4	SALINAS ASCENCIO, JUAN RICARDO	2016-I (VII Ciclo A6)
5	HUAMANI ESCOBAR, MARCO	2015-I (IX Ciclo A6)
6	ILLA SIHUINCHA, GODOFREDO	2015-I (IX Ciclo A7)

ARTÍCULO N° 02 **DISPONER**, que los docentes Tutores comprendidos en el Artículo 1° utilicen dos (02) horas de asesoría grupal en aula y cuatro (04) horas de tutoría individual, la misma que se considerará como labor docente no lectiva, durante el Periodo Lectivo 2019-I.

ARTÍCULO N° 03 **RESPONSABILIZAR**, a los Docentes Tutores designados en el Art. 1° de la presente Resolución, la orientación y consejería especializada a los Tutorados, remitiendo un informe semestral al Coordinador de Tutoría Universitaria de la FACE.

ARTÍCULO N° 04 **ELEVAR**, la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio
Decano


Lic. Katya Nora LÓPEZ GÁLVEZ
Secretaria Docente (e)